

ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A.
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

UNISER S.A

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A. (SEGUNDA CONVOCATORIA) DEL DÍA SÁBADO 16 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las once horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí, ubicado en la Avenida Urbina, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Estación de Servicios Universitarios Uniser S.A., (SEGUNDA CONVOCATORIA) presidida por el Econ. Guillermo Hinojosa García y con la asistencia de los Señores Ing. José Salazar Vélez, Ing. Alejandro Moreano García - Miembros del Directorio; de la Ing. Janeth Moreira Zambrano - Comisaria de la Compañía; Ing. Jomaira Beatriz Solórzano Macías - Gerente General de Uniser S.A.; e Integrada por los Señores Accionistas: Arcenales Alcivar Noel Enrique, Caballero Franco Luis Humberto, González Zambrano Jenny Ceira, Macías Yépez Jorge Eduardo, Molina Molina José Luis, Moreira Pinargote Jimmy Eduardo, Parraga Pico Fátima del Rosario, Pico Cuenca José Roberto, Quiroz Francisco Orfey, Sánchez Álava Emilia Asunción, Veliz Briones José Félix, Zambrano Zambrano María Elena, Nilda Esperanza Loor Cuenca, que representa un total del 4.10% del capital social pagado.- El señor Presidente da la bienvenida a los presentes e informa que la Señora Secretaria Lda. Pamela Vélez Mendoza no actuará como Secretaria de la Junta debido a que se encuentra fuera del país por asuntos de sus estudios doctorales y solicita a los miembros presentes que se designe a una Secretaria Ad-Hoc de acuerdo a lo que establece el Artículo Decimocuarto del Estatuto Reformado de la Compañía UNISER S.A.- Dignatarios de Las Juntas, el cual en su parte pertinente dice "... debiendo actuar como Secretario la persona designada para este cargo, en caso de ausencia, se designará un Secretario Ad-Hoc que será nombrado por la misma Junta", ante lo cual el Ing. Enrique Arcenales Alcivar mociona que la Ingeniera María Alejandra Vera Vélez actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, moción que es apoyada por la Ing. María Elena Zambrano Zambrano, moción que sometida a votación es Aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.- Se solicita que por secretaría se de lectura al Artículo Decimocinco del Estatuto Reformado de la Compañía UNISER S.A., el mismo que textualmente dice.- Quórum.- La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no estuviese representado por los concurrentes a ella por lo menos el cincuenta por ciento del capital social pagado. De no existir quórum se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, advirtiéndose que se efectuará dicha junta cualquiera que sea el número de accionistas que concurriessen y el valor de las acciones que representan, todo ello salvo disposición legal en contrario. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto señalado para la primera. Por lo que el Presidente procede a instalar la sesión y dispone por secretaría que se de lectura a la segunda convocatoria a esta sesión, publicada en el matutino "El Diario" el martes 5 de marzo del presente año; por lo tanto por ser Segunda Convocatoria esta sesión se la realiza con el número de accionistas presentes y que representan el 4.10% del Capital Social pagado.- Seguidamente el Presidente de la Compañía pone a consideración el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del Sábado 3 y Sábado 17 de marzo de 2018, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía, 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía, 4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, 5.- Conocer y resolver sobre los Estados

ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A.

PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018, 6.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.- 7. Conocer el informe preliminar sobre la auditoría externa llevada a cabo para el período económico 2018.- 8.- Solicitar la autorización a la Junta General de accionistas para la contratación de una auditoría externa, correspondiente al año 2018.- 9.- Designación del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2019; el mismo que es puesto a consideración a los asistentes, moción para su aprobación la Ing. María Elena Zambrano Zambrano, moción que es apoyada por la Ing. Emilia Sánchez Álava, la misma que sometida a votación es Aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes. 1.- Lectura y Aprobación de las actas de las sesiones de la Junta General Ordinaria del sábado 3 y sábado 17 de marzo de 2018. Se da lectura por parte de la señora Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del sábado 3 de marzo de 2018; al respecto el Ing. Roberto Pico Cuenca moción que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por la Ing. María Elena Zambrano Zambrano, moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes. Así mismo se da lectura por parte de la señora Secretaria del acta correspondiente a la sesión ordinaria del sábado 17 de Marzo de 2018; al respecto el Ing. Roberto Pico Cuenca moción que se apruebe dicha acta, la misma que fue apoyada por la Ing. María Elena Zambrano Zambrano, moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía. El señor Presidente manifiesta que en las copias fotostáticas que se han entregado a los señores accionistas consta el informe de él como tal, y que se anexa a esta acta; el mismo que lo pone a consideración de los presentes y que si tienen alguna observación que hacer al mismo lo indiquen.- El Señor Presidente pone a consideración su informe, el Econ. Jimmy Moreira Pinargote, moción que se apruebe el informe del Presidente de la Compañía, moción que es apoyada por el Ing. Jorge Macías Yépez, la misma que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en esta junta y se resuelve: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Presidente de UNISER S.A Econ. Guillermo Hinojosa García. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía. El señor Presidente manifiesta de que en las copias fotostáticas entregadas a los señores accionistas, consta el informe presentado por la Ing. Jomaira Beatriz Solórzano Macías, en su calidad de Gerente General de la compañía, el mismo que se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de los presentes.- En este sentido la Ing. María Elena Zambrano Zambrano, moción que se apruebe el informe de la Señorita Gerente General de la Compañía, la que fue apoyada por la Ing. Emilia Sánchez Álava, moción que fue sometida a votación y Aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y se resuelve: aprobar por unanimidad el informe presentado por la Ing. Jomaira Solórzano Macías, Gerente General de la Compañía. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En relación a este informe, el señor presidente de la misma manera manifiesta de que en las copias fotostáticas que se les ha hecho llegar a los accionistas, consta el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 de la Ing. Janeth Moreira de Vélez Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A., el cual se anexa a esta acta y que lo pone a consideración de esta Junta y que si existe alguna observación que hacer al mismo lo indiquen.- La Ing. Emilia Sánchez Álava solicita la palabra y moción que se APRUEBE y que así mismo se dé cumplimiento a las observaciones y sugerencias realizadas por la Comisaria, moción que es apoyada por el Ing. Roberto Pico Cuenca, moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y se resuelve: aprobar por unanimidad el informe correspondiente al Ejercicio

ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A.

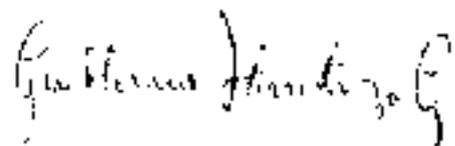
PORTOVIEJO – MANABÍ – ECUADOR

Económico del 2018, presentado por Ing. Janeth Moreira de Vélez Mg. Sc., Comisaria de la Compañía Uniser S.A. y que se comunique a la Gerente General y Contadora de la Compañía para que se de fe al cumplimiento a las observaciones y sugerencias hechas por la Comisaria de la Compañía. 5.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** El señor Presidente manifiesta de que en las copias fotostáticas entregadas a los señores accionistas, constan los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018 los cuales se anexan a esta acta; el señor Presidente los pone a consideración de la Junta de Accionistas y que si tienen alguna observación que hacer a los mismos lo indiquen; en este punto el Econ. Jimmy Moreira Pinargote interviene y solicita una aclaración de las notas aclaratorias en el punto 4. De VARIOS DEUDORES por \$20.000.00 dólares en Cuentas por Cobrar; al respecto la Ing. María Alejandra Vera Vélez- Contadora de la Compañía explica que se está amortizando en Provisión Acumulada de Cuenta Incobrable y que anualmente da un valor de \$2.432,94 dólares, una vez que todo esté amortizado en su totalidad, se le da de baja. Así mismo el Econ. Jimmy Moreira Pinargote, solicita una explicación respecto al asunto del Juicio que se sigue por abuso de confianza al Ex - Gerente y Ex - Jefe de Pista en lo que respecta a la devolución en el cuadro de Cuentas y Documentos por Cobrar; para dar una explicación interviene la Ing. Jomaira Solórzano Macías - Gerente General de la Compañía que indica que se han seguido todos los pasos y acciones necesarias y que se ha procedido a realizar el siguiente paso que es la declaración de insolvencia de las personas involucradas. La Ing. María Elena Zambrano Zambrano mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, la moción es apoyada por la Ing. Emilia Sánchez Álava, moción que fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, por lo que se resuelve: aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Uniser S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- En este punto el Ing. Jorge Macías Yépez pide intervenir y solicita información por qué la Compañía no ha procedido a adquirir un nuevo tanquero, porque el actual ya tiene algunos años en uso; ante lo cual interviene la Ing. Jomaira Solórzano Macías y manifiesta que el autotanque de la Compañía tuvo serios inconvenientes para transitar por que no se tenía el permiso de Cuentas Propias que era emitido desde Quito y que no lo legalizaron administraciones pasadas; y que se realizaron las consultas respectivas en la Agencia Nacional de Tránsito donde indicaron que para dar solución a este inconveniente había que hacer los siguientes pasos: 1. Cooperar el Autotanque a una Cooperativa de Transporte de Combustible, pero para esto el autotanque no podía estar a nombre de la Compañía, sino a nombre de una persona natural (pues en ese momento así lo determinaba la Ley).- Actualmente si se lo puede hacer a nombre de la Compañía.- 2. La opción más factible era ingresar el tanquero como principiante y establecerlo como Cuenta Propia en Manabí; proceso que duró alrededor de más de un año y se logró que en la actualidad se cuente con el permiso de Cuentas Propias por un lapso de 10 años. Además indica que si se desea comprar un nuevo autotanque se debe incorporar el incremento del nuevo vehículo en la cuenta propia y solicitar la baja del Autotanque placa MBA2237 que es el que actualmente tenemos en la Compañía, siendo importante indicar que el nuevo no podrá rodar hasta tener aprobado el permiso de operación. El Ing. José Félix Véliz Briones interviene y manifiesta que no se descarte la posibilidad de la compra de un tanquero nuevo. 6.- **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** El señor Presidente manifiesta que aprobado por esta Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de esta compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018 y en base a ello, corresponde como utilidad líquida la cantidad de diechocho dólares con trece centavos (\$18,13) que

ESTACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS UNISER S.A.
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

corresponde al 25.8% a distribuirse por cada acción; se debe resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, al respecto el Ing. Jorge Macías Yépez mociona que se proceda a pagar las utilidades a los accionistas y empleados, moción que es apoyada por la Ing. Nilda Loo Cuenca, moción que sometida a votación fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, y se resuelve aprobar por unanimidad que se proceda al pago respectivo de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 a los señores accionistas y empleados. 7.- Conocer el informe preliminar sobre la auditoría externa llevada a cabo para el período económico 2018. El Sr. Presidente de la misma manera manifiesta de que en las copias fotostáticas que se les ha hecho llegar a los accionistas, consta el informe preliminar presentado por la auditora Ing. Roxana Zambrano Gómez, quien realizó la auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018 de la Estación de Servicios Universitarios UNISER S.A; el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, para lo cual la Ing. Nilda Loo Cuenca mociona que se apruebe el informe considerando de manera especial las observaciones y recomendaciones realizada por la auditora, moción que es apoyada por el Ing. Jorge Macías Yépez, moción que sometida a votación fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes y se resuelve: aprobar por unanimidad el informe preliminar de la auditoría externa correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018, presentado por la auditora externa Ing. Roxana Zambrano Gómez y que se comunique de este particular a la Gerente General y Contadora de la Compañía para que se cumpla con las observaciones y recomendaciones presentadas en el informe.- 8.- Solicitar la autorización a la Junta General de accionistas para la contratación de una auditoría externa, correspondiente al año 2019. Al respecto el Econ. Guillermo Hinojosa García en calidad de Presidente de la Compañía, explica a los accionistas que por disposición gubernamental a partir del año 2018 se debe contratar una auditoría externa por cuanto la Empresa tiene más de 500.000 dólares en activos, y que solicita se autorice al Directorio contratar para el Año 2019 la Auditoría Externa; el Ing. Jorge Macías Yépez mociona que se autorice al Directorio de la empresa la contratación de la Auditoría Externa para el año 2019, moción que es apoyada por la Ing. Nilda Loo Cuenca, moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, y se resuelve: autorizar al Directorio de la empresa la contratación de la Auditoría Externa para el Período 2019. 9.- Designación del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico del año 2019. Con relación a este punto el Ing. Jorge Macías Yépez, solicita la palabra e indica que debido al trabajo profesional de la Ing. Janeth Divina Moreira Zambrano, en calidad de Comisaria de la Compañía, mociona que se la reelija como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el Ejercicio Económico 2019, la moción es apoyada por la Ing. Nilda Loo Cuenca, la moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes y se resuelve: aprobar por unanimidad la reelección de la Ing. Janeth Divina Moreira Zambrano como Comisaria Principal y a la Ing. Eva Marisol Romero Vélez como Comisaria Suplente de la compañía Uniser S.A. para el Ejercicio Económico del año 2019. Siendo las 12H15 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión; firmando para constancia conjuntamente con la señora secretaria Ad-Hoc. Que certifica:

Portoviejo, 16 de marzo de 2019.


Econ. Guillermo Hinojosa García
PRESIDENTE


Ing. María Alejandra Vera Vélez
SECRETARIA AD-HOC